



Para comprender el problema catalán

¿Tiene solución el problema catalán? ¿Qué se puede hacer para encauzar una situación que en ocasiones parece en un punto de no retorno? El catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona y presidente del Círculo de Economía, Antón Costas, aporta su visión sobre el conflicto



Antón Costas Comesaña
Catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona y presidente del Círculo de Economía

La situación política que se vive en Cataluña genera, a partes iguales, interés y temor. La posibilidad de que pudiera separarse de España no deja a nadie indiferente.

Dado este temor, permítanme que comience con una afirmación polémica. Cataluña no tiene poder propio ni apoyos internacionales para lograr la independencia. Pero, de no resolverse, el problema catalán será un factor duradero de distorsión de la vida española. No es un azucarillo que se disolverá con el paso del tiempo cuando la economía mejore. Por lo tanto, a todos interesa buscar una solución.

De hecho, la cuestión catalana es un potente factor de modernización política en España. Lo fue, por ejemplo, en los inicios de la Transición, cuando desde Cataluña se reclamó "libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía". Hoy, de nuevo, fuerza a renovar el proyecto de convivencia en común. Y puede servir de pegamento para el nuevo contrato social y político que necesita España en este inicio del siglo XXI.

¿Es posible dar respuesta positiva a esas aspiraciones? Pienso que sí. El primer paso es comprender la naturaleza de las aspiraciones catalanas. Para ello es útil partir de tres hechos.

► **Primero.** Las preferencias políticas de los catalanes son tan variadas como las de cualquier otra comunidad. De hecho, lo son más. En el parlamento catalán están representados siete partidos, un número mayor que en ningún otro. No se debe hablar de "los catalanes" como un todo uniforme. Esta variedad de preferencias se reflejó el 9-N. Aunque el número de personas que participaron fue muy significativo, el número de los que optaron por no ir a votar fue mayor. Y aun entre los que participaron, muchos votaron No a la independencia. Parece claro que la mayoría no quiere la independencia.

► **Segundo.** De forma persistente, un 80% de las personas manifiestan querer ejercer el derecho a decidir como debería ser el encaje de Cataluña con el resto de España. Quieren votar en un referéndum. Este deseo de cambio no se debe identificar con la independencia. Es frecuente escuchar a personas que dicen querer participar en una consulta pero para decir no a la independencia. Las cuestiones sobre las que se quiere tener capacidad de decisión están relacionadas con la



Manifestación a favor de la consulta, el pasado septiembre, en Barcelona. | EFE

financiación de los servicios públicos que presta la Generalitat, la recaudación de los impuestos o las competencias de la comunidad, especialmente en lo que se refiere al ámbito de la lengua, la cultura y la enseñanza.

► **Tercero.** Existe una fuerte lucha por el poder político. Por un lado, las élites de CIU, con el presidente Artur Mas a la cabeza, que tradicionalmente han hegemonizado el poder político y administrativo. Por otro, Esquerra Republicana que, después de participar en los gobiernos tripartitos de Pascual Maragall y José Montilla, ahora cree estar en condiciones de acceder en solitario al poder. Las primeras son de extracción urbana; las segundas mas rurales. Pero esta lucha por el poder no significa que el malestar social es el producto de la manipulación interesada de los partidos nacionalistas. Como dije, ese malestar va más allá de del nacionalismo y se alimenta de fuentes propias.

A estos tres factores, se han venido a sumar los efectos de la crisis económica. El nacionalismo catalán no es producto de la crisis. Viene de lejos y tiene profundo arraigo en la sociedad. Pero la aparición de nuevos independentistas en estos últimos años sí tiene mucho que ver con la duración e intensidad de la crisis económica.

En este escenario, la aparición de la Asamblea Nacional Catalana (ACN) ha sido un fenómeno singular y exitoso. Es un movimiento con un pie en la sociedad civil y otro en la política. Emergió como un tsunami el 11 de septiembre de 2012. Y

Hay que respetar las reglas del Estado de Derecho, que obligan especialmente a los poderes públicos de Cataluña. No se pueden romper a conveniencia. Pero sí se pueden cambiar

desde esa fecha, no ha dejado de influir en la vida catalana.

Tanto Artur Mas como Oriol Junqueras, el líder de ERC, buscan llevar las aguas del creciente malestar social hacia sus molinos. Oriol Junqueras hacia la independencia. Artur Mas, de forma más ambigua, sin comprometerse del todo con la independencia, busca hacer posible su compromiso de que los catalanes pueden ejercer el derecho a decidir. Ese camino les llevó a convocar una consulta no legal ni pactada para el pasado 9 de noviembre.

Ese trágala no podía ser aceptado por el Gobierno de España. Pero el presidente Mariano Rajoy podría haber sido más activo. No tenía por qué hacer concesiones a los independentistas, pero tendría que haber ofrecido a la sociedad catalana una vía de salida alternativa a sus aspiraciones. Muchos pensábamos que eso ocurriría después del 9-N. Pero la declaración de Rajoy el miércoles pasado no abrió ese camino.

¿Y ahora qué? ¿Estamos en un callejón sin salida que conduce inevitablemente a un conflicto perturbador y endémico?

La prohibición legal de votar en el 9-N no ha resuelto el problema. El presidente Artur Mas ha salido fortalecido ante los suyos. La lucha con ERC por el poder político continúa. Posiblemente con más ardor. En ese escenario, es muy probable la convocatoria de unas elecciones autonómicas a las que se les querrá dar carácter plebiscitario. Eso complicaría las cosas.

¿No hay otra vía? Pienso que sí. Del proceso de estos tres últimos años se pueden extraer dos enseñanzas útiles.

La primera es el respeto a las reglas del Estado de Derecho. Estas reglas obligan especialmente a los poderes públicos de Cataluña. No se pueden romper a conveniencia. Pero sí se pueden cambiar. En sentencia de marzo de este año, el Tribunal Constitucional (TC) resolvió por unanimidad el recurso del Gobierno de España contra la declaración del Parlamento de Cataluña en favor de la soberanía del pueblo catalán y del derecho a decidir. Señaló que el primero no cabe en la Constitución. Pero el segundo sí. Pero hay que hacerlo por los cauces legales que establece la propia constitución.

La segunda es el uso del principio democrático. Los gobernantes tienen el deber moral de hacer todo lo necesario para dar cauce legal a las aspiraciones legítimas de los ciudadanos. A la vista del pronunciamiento del TC, no hay impedimento legal para dar cauce a la aspiración ampliamen-

te mayoritaria de los ciudadanos que viven en Cataluña a ser consultados. Este deber moral es especialmente exigible al Gobierno de España.

Sin embargo, dar respuesta a las aspiraciones de mayor autogobierno y permitir votar en un referéndum podría ser visto como un privilegio para los catalanes y un agravio para los ciudadanos de otros lugares. Este temor puede frenar la disposición del gobierno de España a avanzar. Pero hay otra forma de ver las cosas. Responder a la demanda de cambio que viene de Cataluña puede ser el catalizador para dar respuesta al malestar social y político que existe en la sociedad española en su conjunto. De hecho, en buena parte el problema catalán es un reflejo de un problema español más amplio. El apoyo a Podemos es su manifestación. Dar una respuesta conjunta a ambos problemas puede más aceptable la salida al problema catalán.

Hay diversas vías practicables para lograr el encaje constitucional de las aspiraciones catalanas y de su deseo de votar en un referéndum. Pero éste no es el momento para entrar en su análisis. Habrá otras ocasiones. Lo que sí me interesa recordar es una lección histórica importante. Los españoles nunca hemos sabido reformar las constituciones que hemos tenido desde la de Cádiz de 1812. Las hemos derogado. Es decir, echado a bajo de forma violenta. Esta lección nos debería servir de estímulo para crear un marco legal más cómodo para todos, capaz de renovar el contrato político y el proyecto de vida en común para este siglo XXI.